ECUACARTON S.A.

Notas a los Estados Financieros

1.- OPERACIONES

La Compañía está constituida simultáneamente de acuerdo con las leyes de la Republica del Ecuador el 2 de Septiembre del 2009 y tiene por objeto social, actividades de fabricación de productos de cartón.

2.- POLITICAS CONTABLES

a.- Base de presentación de los estados financieros.

La preparación de los estados financieros requiere la realización por parte de de la administración de la entidad estimaciones contables y consideración de determinados elementos de juicio que inciden en la medición de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

b.- Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c..-Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d.- Efectivo y equivalentes en efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento máximo de hasta 90 días y que no estén sujetos a ninguna restricción.

e.- Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que se originan básicamente por la venta de servicios de la entidad, anticipos a proveedores y otros préstamos, que están sujetos a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activos. Se clasifican como no corrientes solo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses contando desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles a la venta y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de intereses efectivo.

f.- Propiedades planta y Equipo

Las propiedades Planta y Equipo se valoran a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

g.- Impuesto a las ganancias

El Impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado mas el impuesto diferido.

Impuesto a la renta causado.

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

h.- Cuentas por pagar a Proveedores

Las cuentas a pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente a valor razonable y posteriormente son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de intereses efectiva.

i.- Participación de trabajadores en las Utilidades.

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del periodo en que se originan.

j.- Gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes y servicios se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se ha recibido los riesgos y beneficios mas significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

k.- Provisiones

La empresa sigue la política de provisionar los valores importantes estimados para hacer frente a las responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la empresa, siempre y cuando el importe pueda ser estimado de manera fiable.

I.- Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador, establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas incurridas.

3.- EFECTIVO EN BANCOS

Caja y Bancos	\$ 1.263.84
4 CUENTAS POR COBRAR	
Otras cuentas por cobrar	\$17.501.89
5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
Retenciones en la Fuente	\$ 667,10
Credito años anteriores IR	\$ 241.43
Credito tributario Iva	\$ 2.724.12
6 INVENTARIOS	
Inventario Materia Prima	\$ 5.464.58
Inventario Productos en Proceso	\$ 530.00
Inventario Productos Terminados	\$ 3.328.00
7 PROPIEDADES	

Maquinarias y Equipos	\$ 23.600.00
Equipo de computación	\$ 250.00

8.- CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

Proveedores varios	\$ 23.381.21
Prestamos de Accionistas	\$ 25.799.77
Otras Cuentas por Pagar	\$ 3.189.07
Provisiones	\$ 2.301.05

9.- CAPITAL SOCIAL

El Capital de ECUACARTON S.A, está conformado asi:

ACCIONISTAS N	No. ACCIONES	NACIONALIDAD	%	VALOR	TOTAL			
Yofre William								
Conforme.	136	Ecuatoriana	17.00	\$1.00	\$136.00			
Milton Espinoza								
Hidalgo	132	Ecuatoriana	16.5	\$1.00	\$ 132.00			
Pedro Granda								
Machado	132	Ecuatoriana	16.5	\$1.00	\$ 132.00			
Daniel Sarmiento								
Hidalgo	268	Ecuatoriana	33.5	\$1.00	\$ 268.00			
Fabrizio Sarmien	to							
Hidalgo	132	Ecuatoriana	16.5	\$1.00	\$ 132.00			
TOTAL	800		100.00		\$800.00			
	=====				====			

10.- PARTICIPACION DE TRABAJADORES

Al 31 de Diciembre del 2015, ECUACARTON S.A., obtuvo utilidades por \$1.399.58 y hubo repartición de utilidades por \$209.94.

Antonio Córdova Fú

CONTADOR